

Análisis de la misión Casa para Todos y sus efectos en el desarrollo social y humano en Ecuador

Fecha de recepción: 19/05/2020 • Fecha de aceptación: 26/05/2020 • Fecha de publicación: 10/06/2020

Aracely Elizabeth Vásquez Hurtado
Presidencia de la República del Ecuador
elis_ara89@hotmail.com

RESUMEN

Uno de los más grandes desafíos de los Gobiernos de América Latina ha sido combatir la pobreza y el subdesarrollo, y Ecuador no es la excepción. En este sentido, el Gobierno de turno trabaja en función del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, enfocado principalmente en la construcción de una vida digna, dentro de los programas más emblemáticos se destacan las misiones “Menos pobreza, más desarrollo” y “Casa para Todos”, programas del cual se identificaron los efectos dentro de los núcleos familiares que se encuentran en pobreza moderada y extrema, los elementos para la construcción de comunidad, la creación de espacios de cohesión social, mecanismos incluyentes de financiamiento para facilitar el acceso a vivienda, aplicación de diseños constructivos acorde a las realidades territoriales y culturales de la población.

Finalmente, se conoció mediante las conclusiones que este proyecto contribuye a la consecución de principios constitucionales mediante la generación de políticas públicas que permiten fortalecer el acceso a una vivienda digna, siendo este derecho un conjunto de aspectos que generan sentimientos de pertenencia y seguridad para encaminarse hacia un desarrollo social y humano de la población.

PALABRAS CLAVE: desarrollo social, Plan Nacional de Desarrollo, Casa Para Todos, pobreza extrema, pobreza moderada.

ABSTRACT

One of the greatest challenges of the governments at Latin America has been to fight poverty and underdevelopment and Ecuador is not an exception. In that sense, The Government on duty works according to the National Development Plan since 2017 - 2021, it's mainly focused on building a decent life. Among the most emblematic programs are the missions Less poverty, more development and House for All, programs that will identify the effects within the family nucleus that are in moderate and extreme poverty, the elements for community building, the creation of social cohesion spaces, inclusive financing mechanisms to facilitate access to housing, the application of constructive designs according to the territorial and cultural realities of the population.

Finally, it was learned through the conclusions if this project contributes to the achievement of constitutional principles through the generation of public politics that allow strengthening access to decent housing, this right being a set of aspects that generate feelings of belonging and security to move towards a social and human development of the population.

KEYWORDS: social development, National Development Plan, House for All, extreme poverty, moderate poverty.

Introducción

Este reto nace en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social en 1995 en Copenhague, Dinamarca, ahí se estableció que el enfoque basado en derechos está direccionado a un criterio ético para que todos los Estados admitan la responsabilidad de implementar mecanismos que busquen el desarrollo y los derechos de sus ciudadanos, centrándose en quienes se encuentren en condiciones de pobreza extrema y moderada. El Estado tiene como responsabilidad garantizar el derecho a una vivienda, pues la ausencia de este derecho afecta la expansión de sus capacidades y genera repercusiones en el derecho a la salud y a la seguridad.

En el Ecuador los gobiernos, en su afán de mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, han implementado diferentes Planes Nacionales de Desarrollo, comenzando por procesos de transformación del Estado a través de reformas que permitan incrementar la efectividad y eficiencia de las políticas públicas, considerando como clave el rol que tiene en proveer productos y servicios de calidad a la ciudadanía. El Gobierno Nacional consolida al Plan Toda una Vida como una intervención emblemática de política pública sustentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, con el objetivo de modificar las condiciones estructurales de desigualdad y pobreza en el Ecuador y avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y solidaria que reconozca a las personas como sujetos de derechos a lo largo de su vida. El Plan Toda una Vida se sustenta en tres elementos fundamentales, en primer lugar se reconoce que el desarrollo se da a lo largo de la vida; un segundo elemento es que las condiciones de vida en las distintas etapas están relacionadas con lo que sucedió en las etapas previas; y finalmente que los seres humanos vivimos en un entorno y espacio temporal en el que interactuamos, y que incide en nuestros niveles de bienestar (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017, p.6).

Este instrumento de política pública prioriza a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad, por ello, el Plan Toda Una Vida busca transformar las condiciones de vida de la población a través de un trabajo sostenido en la reducción de factores de riesgo, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades mediante una intervención integral (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017, p.8).

El plan es ejecutado a través de siete misiones: Misión Ternura, Misión Impulso Joven, Misión Mis Mejores Años, Misión Mujer, Misión Manuelas, Misión Menos Pobreza más Desarrollo y Misión Casa Para Todos. Todas estas están alineadas en garantizar niveles de vida adecuados, en cumplimiento de varios derechos humanos como lo es el trabajo, seguridad social, salud, educación y más aún el de una vivienda digna.

El desarrollo del ser humano está vinculado a su capacidad de establecerse en un territorio y acceder a una vivienda, esto como una condición de sostenibilidad, es decir, una serie de elementos que garanticen el acceso a servicios fundamentales en salud, seguridad, alimentación, comodidad y pertenencia.

En el Ecuador las problemáticas alrededor de la vivienda se configuran como un fenómeno de orden estructural relacionado con: 1) una acelerada urbanización en las ciudades, 2) una estructura social caracterizada por marcadas inequidades socioeconómicas, 3) una escasa



inversión social y 4) una escasez de suelo; cuyo principal resultado ha sido la especulación (Córdoba, 2015).

Así pues, el reto actual constituye en dotar de vivienda adecuada y digna a la población menos favorecida, aquella que no cuenta con recursos propios o la capacidad de acceso a créditos para adquirir o mejorar su vivienda. Para esto, el Gobierno Nacional ha desarrollado un conjunto de políticas de financiamiento que permitirán adquirir una vivienda digna en condiciones asequibles para cualquier hogar que carezca de la misma. Pues, más allá de cubrir con una necesidad latente de la población que se encuentra en situación de pobreza moderada y extrema, el fin último de fortalecer la política de hábitat y vivienda se centra en desarrollar un modelo de convivencia comunitaria en donde cada individuo se reconozca como sujeto activo de la construcción de su comunidad y por ende de la sociedad. Esto permitirá crear mecanismos de movilidad social ascendente y disminuirá los factores de riesgo que pueden presentar estas personas y por ende sus familias, todo ello en el marco de garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, y la Constitución de la República del Ecuador, la que en su Artículo 30 establece que: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica” (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017,p.6).

De acuerdo a lo anterior, la Misión Casa para Todos contribuye a la consecución de los principios constitucionales y de derechos de la población ecuatoriana mediante la generación de políticas públicas que permitan fortalecer el acceso a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable, con una intervención comunitaria que permita el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento del tejido social y el empoderamiento y corresponsabilidad de la población beneficiaria (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017,p.6).

1. La planificación en el desarrollo social y humano en América Latina

1.1. El papel de la planificación en el desarrollo social

Para comprender la importancia de este análisis es necesario razonar sobre la evolución de la planificación en el desarrollo social con el transcurso de los años en América Latina y el mundo, puesto que la mayor parte de la información disponible está vinculada entre procesos y productos; y lo que realmente se necesita fortalecer es la información con resultados e impactos sociales reales.

Es decir, el desarrollo social, básicamente está enfocado en poner como prioridad a las personas dentro de procesos de desarrollo y eso surgió con más fuerza a inicios del siglo XXI, y ante esa necesidad de encontrar el camino hacia una inclusión social, se han hecho muchos estudios y análisis al respecto.

A inicios del siglo XXI los cambios de orientación política de los gobiernos de la región acompañaron nuevas transformaciones y presenciaron la aparición de un nuevo espacio político e institucional propicio a la planificación para el desarrollo. Este resurgimiento se dio obviamente

en un contexto original que significa la presencia de rasgos y tendencias muy propios, diferentes de los prevalecientes durante el siglo XX, es así que en las últimas décadas han ocurrido grandes transformaciones sociales que han generado un nuevo contexto en las regiones. Entre los cambios más relevantes pueden mencionarse los procesos de urbanización, el incremento de los niveles de escolaridad, cambio tecnológico, terciarización económica, nuevos grupos medios, y los procesos de democratización y reprimarización productiva como respuesta a la demanda creciente que proviene de países emergentes (China, India y otros). Este nuevo contexto señala desafíos de Estado, Gobierno y de gestión pública que no deben escapar al ámbito de los intereses de la planificación para el desarrollo (Máttar y Cuervo, 2017, p.21).

En el mismo momento en que se acuña el término “países en desarrollo” se plantea el desafío global de construir una institucionalidad enfocada en promover la industrialización, el crecimiento económico y bienestar de las sociedades rezagadas. Este surgimiento marcó una primera y larga época de la planificación del desarrollo (y no para el desarrollo, como se denomina actualmente). La industrialización se concebía como el motor de la modernización y de la transformación económica y social; al Estado se lo comprendía como su promotor, y se le otorgaba a la planificación el papel de diseñadora del horizonte y ordenadora de los procesos de cambio integral. Es así que cada uno de los países de América Latina y el Caribe pasó de abordar este proceso de manera esporádica, a través de grandes misiones o de grandes programas, a constituir instituciones para la operación permanente de la planificación como parte neurálgica de la organización del Estado y de la función pública (Máttar y Cuervo, 2017, p. 19).

La búsqueda de la práctica de la planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe, se aprueba en septiembre de 2015 la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, misma que representa la iniciativa de los países y se entiende como un propósito universal, que lo que hace es comprometer a todos los países independientemente de su nivel de desarrollo (CEPAL/GIZ., 2015).

Esta es una agenda integrada, integral y sobretodo multidimensional; donde se reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, esta agenda es una visión del mundo deseado, en la cual señalan las prioridades que se deben atender e incluso se propone estrategias y formas de conseguir los propósitos trazados (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Este llamado a la transformación de los modos de vida y consumo, el carácter ambicioso de esta visión de futuro y su insistencia en la integralidad e indivisibilidad de la Agenda 2030 y los ODS significan un desafío insoslayable para la planificación como herramienta social de conducción del cambio social. Ese conjunto y esa integralidad; sin embargo, dependen de lo que la misma Agenda 2030 admite y proclama: que cada país deberá hacerlo teniendo en cuenta su nivel de desarrollo y sus particulares condiciones institucionales, legales y políticas, principio que se denomina responsabilidades comunes pero diferenciadas. Se propone así que la planificación es un acto político, una teoría y una disciplina para la creación de sentido (de pertenencia y de futuro) y la gobernanza multiescalar, intersectorial y pluritemporal del desarrollo, la cual tiene como unos de sus propósitos centrales contribuir a la construcción del desarrollo, entendido como una idea

colectiva del deber ser social, de lo que la humanidad en general y los distintos grupos en los que ella se encuentra organizada pretenden para sí mismos como ideal y como visión de futuro (Máttar y Cuervo, 2017, p.31).

Entonces, el ser humano tiene como centro el desarrollo, pues toda planificación no puede avanzar sin tener un centro diferente, por lo que básicamente se comprende que los pilares fundamentales en un plan de desarrollo serían la democracia, justicia, libertad e igualdad, considerados como derechos universales de los seres humanos.

De esta manera se logra comprender mejor el camino en el que América Latina ha ido creando instrumentos de implementación de política pública a través de los años, y en su mayoría los países han definido como prioridad social la pobreza, salud, educación, nutrición, vivienda, trabajo, y no menos importante la igualdad de género, aunque claramente se da mayor esfuerzo a la superación de la pobreza. Dando como eje prioritario el tema del Estado y de la planificación.

Es por esto que los Planes Nacionales de Desarrollo deben expresar las visiones país y prioridades gubernamentales y compromisos en un período de gobierno que buscan avanzar en la solución de cada desafío adquirido.

Con base a la Agenda 2030, los países de América Latina se han encaminado en cierta forma, puesto que saben hacia donde quieren llegar, pero se ha dificultado su implementación, es así como Máttar y Cuervo (2017) menciona que: mientras algunos países se encuentran aún en la fase de instalación entre los actores públicos directamente involucrados, otros han avanzado en definir sus metas, indicadores y construir una línea base y otros ya planean estrategias dirigidas a avanzar en la consecución de estos objetivos. Sin duda, una aspiración común que cada país debe apropiarse es tomar en cuenta sus diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo; respetando las políticas y prioridades nacionales de cada país (p.64).

En el caso del Ecuador se aborda visiblemente la experiencia de la Estrategia Territorial Nacional, concebida como la herramienta de ordenamiento territorial del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. A través de la Estrategia Territorial Nacional se orienta la implementación de las políticas públicas en el territorio y se asegura su pertinencia, en esta iniciativa se identifican desafíos relativos a los niveles del Gobierno y de otros actores que actúan en el territorio, es así como según Máttar y Cuervo (2017) afirman que:

En los últimos años y bajo el liderazgo de la Secretaría Nacional (2017) de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, se instaló la idea de construir una visión de desarrollo hacia 2035. Y así nace el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, el cual afirma la necesidad de que la visión y la acción se acompañen: planear las acciones sin tener una visión termina siendo improvisar; la visión, en ausencia de acciones planificadas, no es más que un sueño. Se entiende que la planeación y la prospectiva son necesarias y operan de forma conjunta. Por consiguiente, en el Ecuador, el Sistema de Planificación se institucionalizó a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. En este, la programación y la ejecución del presupuesto del Estado ecuatoriano se sujeta al Plan Nacional de Desarrollo, gracias a lo cual las instituciones estatales articulan e integran sus operaciones de planificación y presupuesto. Además se ejerce

las políticas y los planes sectoriales, los mecanismos de información y coordinación entre los niveles de gobierno, y otros instrumentos que forman parte del sistema (p. 61).

Una vez que Ecuador asumió la implementación de la Agenda 2030, mediante Decreto Ejecutivo No. 371, de 19 de abril de 2018, el presidente de la República ratificó el compromiso nacional de adoptar la Agenda 2030 como política pública (art. 1). Es así como el Ecuador se encuentra encaminado a la búsqueda para combatir la pobreza y sus causas estructurales; con ello crea el “Plan Toda una Vida”, que se ejecuta a través de misiones enfocadas a consolidar el piso de protección social a lo largo del ciclo de vida, priorizando a la población en mayor grado de vulnerabilidad. Con relación a este ODS se destaca la misión “Menos Pobreza, Más Desarrollo” y la misión “Casa Para Todos”, misma que será ahondada en el presente análisis.

Metodología

Este estudio ha sido desarrollado mediante un proceso que contiene una conceptualización de los temas, elección de una metodología, observación y análisis de la información recopilada (ver *Figura 1*).

Es por ello por lo que se utilizó el método teórico y analítico a través de la política y componentes de la misión Casa Para Todos, con el propósito de obtener una visión general de los efectos generados hacia el desarrollo social y humano.

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo y se utilizó el método inductivo (González, A. 2018)., pues se realizó un estudio ordenado, coherente y basándose en la información recopilada de las referencias bibliográficas y otros documentos oficiales expedidos por las entidades involucradas en este tema, tales como: el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Industria y Productividad, Ministerio de Turismo, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio del Deporte, Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Secretaría Ecuatoriana de Capacitación Profesional, Secretaría Nacional de Planificación, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, Registro Civil, BanEcuador B.P., Secretaría Técnica de la Juventud, Consejo Nacional de Igualdad de Género, Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional y el Consejo Nacional para la Desigualdad de las Discapacidades, a fin de generar conclusiones que generen la comprensión del presente análisis.

Adicionalmente, las fuentes primarias de información de este análisis serán:

- a. Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida” de Ecuador: Su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (Mideros, 2017, p. 5).

- b. Plan “Toda Una Vida” – Misiones: Este instrumento de política pública prioriza a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad. Pues existen condiciones que se constituyen en factores de riesgo en las distintas etapas de la vida, y que no todas las personas tienen los mismos recursos y capacidades para enfrentarlos. Los riesgos son distintos para las niñas y niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultos mayores, pero además difieren según la situación socioeconómica, el sexo, la presencia de discapacidad, la edad y otros factores diferenciales. Por ello, el Plan Toda Una Vida busca transformar las condiciones de vida de la población a través de un trabajo sostenido en la reducción de factores de riesgo, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades mediante una intervención integral.

De esta forma, el Plan Toda Una Vida hace mayor énfasis y esfuerzo en proyectos que promueven el acceso a la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos de la población en condiciones de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, buscando garantizar el acceso progresivo de los derechos de cada ser humano en todo su el ciclo de vida (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017, p. 2).

- c. Misión “Casa Para Todos”: constituye una intervención emblemática integral, que configura una propuesta de política pública que va más allá de la construcción de vivienda en su sentido estricto. Busca reducir las brechas sociales de desigualdad social y asegurar el acceso universal a servicios básicos, en el marco de la construcción de comunidades participativas, resilientes y emprendedoras, permitiendo fortalecer el tejido social que aproxima al sentimiento de apego, pertenencia y apropiación, evitando de esta forma cualquier factor de riesgo que podría minar la construcción de comunidad (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017, p.2).

En este sentido, se puede entender que esta misión no está alejada de una de las necesidades de los seres humanos, pues generar medios de vida sostenibles servirá para la reducción de la pobreza y su propio desarrollo.



Figura 1. *Métodos de investigación*

Fuente: elaboración propia

Para el desarrollo de este análisis es necesario definir cuál será la población total y muestra (ver *Figura 2*) con base a determinadas características y criterios de inclusión, con el fin de obtener resultados cualitativos que aportarán información clave para los resultados finales.



Figura 2. Población y muestra

Fuente: elaboración propia

Resultados

En la *Tabla 1* y *Figura 3* se representa la incidencia de la pobreza en las provincias a las cuales el programa “Casa Para Todos” ha entregado viviendas a la población más vulnerable y muestran que:

- a. En la provincia de Bolívar el 93% de sus habitantes representan una incidencia de pobreza y pobreza extrema, mientras que,
- b. En la provincia del Guayas el 40% de su población representan una incidencia de pobreza y pobreza extrema

Tabla 1.

Incidencia de pobreza en provincias beneficiadas con el programa “Casa Para Todos”

Nro	Provincia	Población	Incidencia de pobreza	Incidencia de pobreza extrema
1	BOLIVAR	179.190	0,61	0,32
2	CAÑAR	223.251	0,39	0,13
3	CHIMBORAZO	437.424	0,54	0,29
4	COTOPAXI	391.016	0,48	0,22
5	ESMERALDAS	429.889	0,5	0,21
6	GUAYAS	3.055.445	0,32	0,08
7	IMBABURA	387.551	0,44	0,2
8	LOS RIOS	727.079	0,49	0,13
9	MANABI	1.296.601	0,53	0,19
10	PASTAZA	59.578	0,54	0,37
11	PICHINCHA	2.073.451	0,22	0,06
12	SANTA ELENA	236.452	0,59	0,23
13	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	281.847	0,49	0,19

Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos (2010)

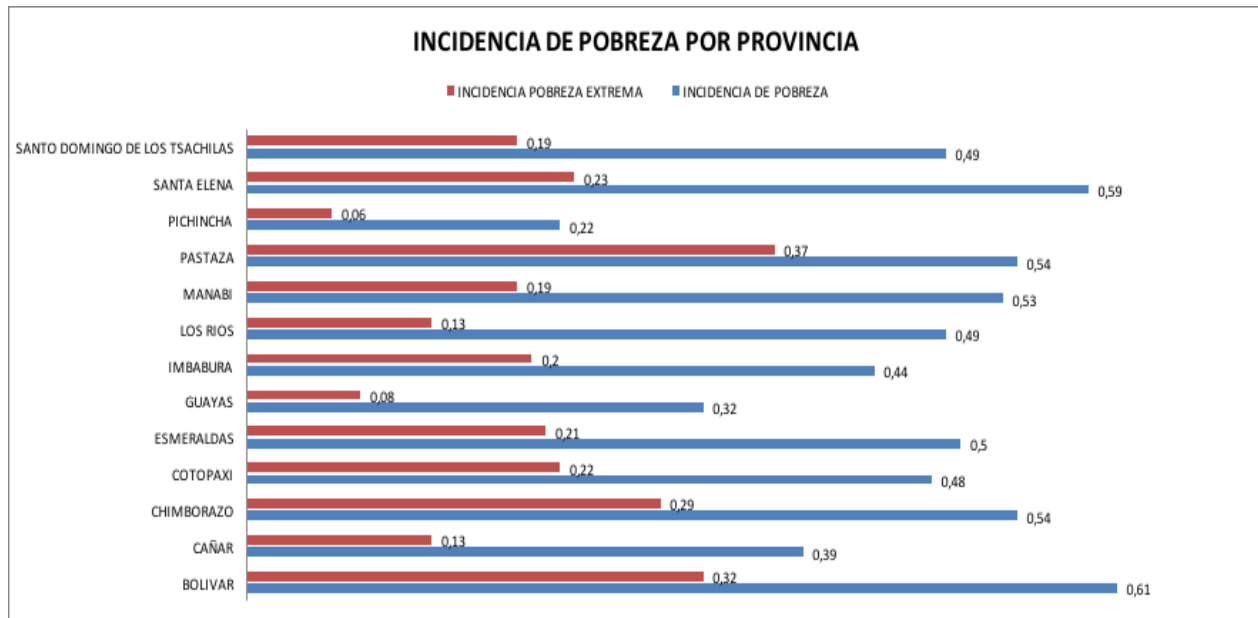


Figura 3. Incidencia de pobreza en provincias beneficiadas con el programa “Casa Para Todos”

Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos (2010)

Según el Instituto de Estadísticas y Censos las variables más significativas en las cuales se basaron para arrojar estos resultados fue la educación de los miembros adultos del hogar, el número de habitaciones, la actividad del jefe de hogar, el tamaño familiar y el acceso a servicios básicos.

El gobierno autor del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, garantizó construir 325.000 viviendas a las personas de extrema pobreza y con ello la Secretaría Técnica “Toda Una Vida” ha sido la encargada desde el inicio de levantar y actualizar los registros sociales del programa “Casa Para Todos” a fin de identificar a los beneficiarios entre los ciudadanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Es por ello que este programa está direccionado a los ciudadanos que cuentan con bajos salarios, según el tipo de vivienda, se les brinda planes de pago que van desde los 20 dólares a 60 dólares mensual a 20 años plazo, sin ninguna tasa de interés, además de promover el buen vivir, inculcando al reciclaje, cultivar huertos orgánicos en beneficio al medio ambiente.

Sin embargo, luego de evaluar la real situación económica del país este plan se reestructuró y también otros proyectos sociales del Gobierno, definiendo de tal manera que se entregará 220.000 viviendas subvencionadas total y parcialmente por el Estado, es decir, una reducción de 105.000 viviendas de la oferta inicial.

Para poder desarrollar este proyecto, se establecieron los siguientes componentes:

1. Uso y gestión del suelo para un hábitat seguro y saludable con la responsabilidad del MIDUVI

(Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda):

- Identificación de predios para proyectos habitacionales.
- Categorización de terrenos.
- Asignación de predios.
- Calificación de predios para construcción en terreno propio.

2. Acceso a vivienda adecuada y digna con pertinencia cultural con la responsabilidad del MIDUVI y MIES (Ministerio Inclusión Económica Social Ecuador):

- Identificación de núcleos familiares en situación de extrema pobreza
- Identificación de núcleos familiares en situación de pobreza moderada
- Tipologías de vivienda aprobados
- Sistemas constructivos aprobados
- Espacios verdes y de recreación construidos

3. Modelo de financiamiento con la responsabilidad del MIDUVI y MEF (Ministerio de Economía y Finanzas):

- Viviendas 100% subvencionadas construidas
- Viviendas con subvención a la cuota inicial y a la tasa de interés construidas
- Viviendas con subvención a la tasa de interés construidas.
- Viviendas en arriendo con opción a compra construidas

4. Mecanismos para construcción de comunidad participativa con la responsabilidad del MIDUVI y la STPTV (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida):

- Ficha de uso y ocupación de la vivienda
- Caracterización socio espacial
- Protocolo de mudanza
- Diagnóstico de construcción de comunidad
- Planificación participativa

- Fortalecimiento y construcción comunitaria
- Adicionalmente, la ejecución de este proyecto se lo realiza a través de la Empresa Pública

Casa Para Todos EP ha sido la mayor generadora de vivienda inclusiva y digna en el Ecuador, basándose en lineamientos estratégicos (*Tabla 2*) que han sido claves para cumplir con esta misión.

Tabla 2.
Objetivos Estratégicos

Objetivos estratégicos
Habilitar el suelo perteneciente a la empresa para el desarrollo de proyectos de vivienda social mediante modelos asociativos.
Dotar de vivienda al programa “Casa Para Todos” en proyectos de vivienda inclusivos, contribuyendo de esta manera a la generación de hábitats con servicios de calidad.
Identificar, estructurar y apoyar a las Empresas Organizadoras de vivienda en territorio.
Regularizar la propiedad del suelo perteneciente a la empresa y que ha sido ocupado de manera irregular.
Incrementar los recursos de autogestión de la empresa mediante la comercialización de bienes y servicios con eficiencia y calidad.
Incrementar la eficiencia del Talento Humano de la Empresa.
Mantener una adecuada ejecución presupuestaria.

Fuente: Empresa Pública Casa Para Todos

La CPT EP diseñó diferentes modalidades de ejecución: 1. Ejecución directa, en los predios asignados por el MIDUVI (2015) quien es el ente encargado del Banco de suelos. 2. A través de la constitución de Alianzas Estratégicas en predios públicos y privados.

Bajo estos parámetros CPT convocó el 25 de enero de 2018 al sector inmobiliario y de la construcción para participar en la ejecución de este proyecto en predios de propiedad privada. Y el 9 de marzo de 2018 el MIDUVI (2018) validó los predios de propiedad pública.

En este sentido, los resultados validados por el MIDUVI muestran que se ha ido entregando viviendas de 2 a 3 habitaciones con acceso a servicios básicos, áreas verdes, especificando que se está dando prioridad a las personas que están sobre quintil 1 y 2 de las cuales obtendrán casas de forma gratuita.

En la *Tabla 3* y la *Figura 4* los resultados muestran que:

- En la provincia de Manabí han entregado 19.703 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 72% de su población.
- En la provincia de Esmeraldas han entregado 3.242 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 71% de su población.

- c. En la provincia de Pichincha han entregado 665 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 28% de su población.
- d. En la provincia del Guayas han entregado 493 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 40% de su población.
- e. En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas han entregado 419 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 68% de su población.
- f. En la provincia de Bolívar han entregado 381 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 93% de su población.
- g. En la provincia de Santa Elena han entregado 305 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 82% de su población
- h. En la provincia de Cotopaxi han entregado 156 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 70% de su población
- i. En la provincia de Imbabura han entregado 97 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 64% de su población
- j. En la provincia de Pastaza han entregado 62 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 91% de su población
- k. En la provincia de Los Ríos han entregado 57 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 62% de su población
- l. En la provincia de Chimborazo han entregado 44 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 83% de su población
- m. En la provincia de Cañar han entregado 11 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 52% de su población

Se puede observar que este proyecto ha sido ejecutado hasta el momento de la investigación a 13 provincias del Ecuador con un total de 25.635 viviendas entregadas a sus beneficiarios, siendo el ofrecimiento entregar 220.000 viviendas hasta el 2021. Sin embargo, hasta diciembre de 2019 este proyecto ha sido ejecutado en un 11,65%.

Tabla 3.*Casas entregadas programa "Casa Para Todos" por provincias*

Provincia/Cantón	Viviendas
BOLIVAR	381
CAÑAR	11
CHIMBORAZO	44
COTOPAXI	156
ESMERALDAS	3.242
GUAYAS	493
IMBABURA	97
LOS RIOS	57
MANABI	19.703
PASTAZA	62
PICHINCHA	665
SANTA ELENA	305
SANTO DOMINGO DE LOS TASACHILAS	419
Total viviendas entregadas	25.635

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2018- 2019)

**Figura 4.** Casas entregadas - programa "Casa Para Todos" por provincias

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2018- 2019)

Es indudable que la provincia mayormente beneficiada con esta misión ha sido Manabí, pues de sus 22 cantones, este proyecto ha entregado viviendas a 21 de ellos.

Conclusiones

Los resultados encontrados permitieron analizar, comprender y evaluar la situación de pobreza y pobreza extrema en el Ecuador y como la gestión del programa “Casa para todos” ha sido fundamental para disminuir los índices de pobreza en el Ecuador, lo que se traduce en un efecto positivo en el desarrollo social y humano del país.

Para evitar una manipulación política en la ejecución de este plan se ha utilizado terrenos disponibles en el gobierno central y esta determinación ha permitido la planificación de las obras de urbanización y la determinación de la necesidad de financiamiento evitando así ir en contra de las facultades que otorga el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para la gestión del uso de suelo y la expropiación.

La creación del programa “Casa para Todos” busca cerrar las brechas en términos del factor adquisitivo, esto último refiriéndose a la población con necesidades de vivienda, lo cual no represente necesariamente que puedan acceder a una vivienda y entre esos factores se encuentra precisamente su capacidad de pago.

En este contexto, para finales del año 2019 han sido entregadas 25.635 viviendas, lo cual representa al 11,65% de la ejecución del plan. Sin dejar de tomar en cuenta que este programa no solo se enfoca en entregar viviendas, si no que contribuye a la construcción de comunidad dentro de las urbanizaciones a través de la implementación de huertos, espacios verdes, canchas, generar una cultura de reciclaje, recoger la basura; es decir, cuidar su entorno, que permitan a sus beneficiados interactuar y fomentar una vecindad participativa y solidaria.

Finalmente, los resultados obtenidos no excluyen los logros alcanzados por este programa en materia de desarrollo humano, pues está direccionado a generar oportunidades para las personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad, considerando que el plan tiene como objetivo alcanzar el desarrollo social e integral del ser humano.

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (s.f.). *Constitución del Ecuador* (28 de septiembre de 2008 ed.). Montecristi, Manabí, Ecuador.
- CEPAL/GIZ. (2015). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe - pactos para la igualdad territorial*, Documentos de Proyectos.
- Córdoba, M. (2015). Mercado de valores. *Bogotá: ProQuest*.
- González, A. (2018). *Metodología de la Investigación*. Quito - Ecuador: Xerox.
- Máttar, J., & Cuervo González, L. M. (2017). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: enfoques, experiencias y perspectivas*. CEPAL.
- Mideros, A. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021. *Toda Una Vida*. Quito, Pichinca, Ecuador.
- MIDUVI. (2015). *Informe Nacional del Ecuador - Tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible Hábitat III*. Quito, Ecuador.
- MIDUVI. (2018). *La Política con las directrices para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y sus beneficiarios, sujetos al Plan Nacional de Desarrollo 2021 "Toda una Vida"*. Quito, Ecuador.
- ONU (2015). Recuperado el 06 de Junio de 2018, de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/governance-and-national-planning/engaging-in-public-sector-reform>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida*. Quito, Pichinca, Ecuador.
- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida . (2017). *Intervención Emblemática - Toda una Vida*. Quito, Pichincha: Dirección de Comunicación de la Secretaría del Plan "Toda una Vida".

